Año II.—Núm. 257. Juéves 6 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

PROCESO CONTRA SIMONT BERNARD, EN LÓNDRES.

Audiencia del 17 de abril.

El interés que ofrecia esta causa era hoy muy grande sin duda por el deseo de oir el resúmen del lord primer juez. Mucho antes de las nueve en las galerías y en la sala del tribunal habia gran número de señoras y de caballeros. A las diez la sala estaba completamente llena.

Pocos minutos antes de las diez tomaron asiento los jueces y el acusado fué conducido á la barra.

M. John Simon, defensor del acusado. Antes que su señoria empiece su resúmen, debo recordarle que, segun el acta del parlamento, los puntos ó capítolos sobre los cuales se ha guardado reserva, deben ser esplicados al dar el fallo. Sin embargo se ha pedido al attorney general que permita tener en reserva por un tiempo razonable algunos otros puntos que el consejo pudiera alegar en favor suyo; demanda á que accedió el tribunal.

Lord Campbell. El attorney general no tiene mas que manifestar su asentimiento ú oposicion á esta demanda. Los jueces estan facultados para reservar cualquiera cuestion de derecho mientras dure la causa, si bien esto no puede hacerlo la parte contraria en causa é interponerla ante el tribunal criminal de apelacion. Sin embargo sus señorías admitirán cualquier otro punto que proponga el acusado para discutirse ante el tribunal criminal de apelacion.

Lord Campbell empieza su resúmen. Habla en voz muy baja. «Llegamos, dice, al término de este largo y solemne juicio. Los jueces, mis colegas, y yo hemos visto con gran placer la constante atencion que el jurado ha prestado á todo lo que se le ha espuesto, y sus señorias se han enterado con satisfaccion del vivo deseo que manifestó ayer el jurado, relativamente á no apresurar el resultado de esta causa, cuando pidió por unanimidad que se aplazase el resúmen para el dia siguiente á pesar de las privaciones que habia sufrido viéndose separado por largo rato de la sociedad, de la familia, de sus amigos, y á pesar de otros varios inconvenientes. Temo sin embargo que habrá de sufrir todavia otras incomodidades, pues cuando se trata de la vida, un jurado nunca peca por esceso al examinar los hechos en que debe fundar su conviccion.

Sabe que durante la causa se han reservado un gran número de cuestiones importantes, de los cuales podrá aprovecharse el preso si el veredicto le fuese contrario en la cuestion de hecho que está sometida á su fallo. El jurado juzga el hecho, y el hecho importante que ha de examinar, es el de saber si el acusado era cómplice en el proyecto de asesinato del Emperador de los franceses por medio de bombas. Se le acusa de complicidad en la muerte de Battie, y aunque la muerte de este puede muy bien no haber sido proyectada, sin embargo si esta muerte fué la consecuencia natural y probable de la tentativa del asesinato del Emperador de los franceses, y si estos hechos fuesen aprobados, el acusado seria cómplice con anterioridad al hecho.

Todo lo que la ley somete á su exámen en esta causa, es que el acusado durante su permanencia en el Reino Unido era súbdito de Su Majestad. Encontró un asilo en nuestro pais; se acogió á la proteccion de las leyes inglesas: debia obedecerlas y le obligaban de igual modo que si por naturaleza hubiese sido súbdito ingles: ha de examinar el jurado si las pruebas arrojan que el acusado haya ejecutado en el Reino Unido algun acto que le haga culpable de esta acusacion. Así pues, como ya he observado, aunque el acusado no se propusiese dar muerte á Battie, y ni siquiera tuviese noticia de su existencia, sin embargo si el jurado cree que esta muerte fué ocasionada por la esplosion de las bombas arrojadas con ánimo de asesinar al Emperador de los franceses, deberá considerarse al acusado como cómplice en la muerte de Battie como si Battie fuese quien se proyectaba asesinar.

Esto es, y no necesito recordároslo, lo que en vista de las pruebas habrá de decidir vuestro veredicto en conformidad al juramento que habeis prestado. Se os han hecho argumentos que, no puedo menos de decirlo, me parecen agenos al proceso; pero el tribunal no ha querido coartar la defensa para que no se creyese que el abogado del preso no estaba facultado para emitir todos los argumentos que creyese útiles á su cliente. En un tribunal de justicia no se discute nada referente á política. Vosotros debeis concretaros á la ley y á los hechos sometidos á vuestro exámen sin la menor reminiscencia de la caida del gabinete de lord Palmerston, ni de las discusiones del parlamento, ni de las aserciones relativas á imperiosas órdenes de una nacion estranjera.

Os advierto pues, que obreis con espíritu de independencia y que deis vuestro veredicto fundándolo en las pruebas que teneis á la vista. Yo debo recordaros todas las que se han hecho para demostrar la complicidad del preso en el atentado del 14 de enero. No creo, sin embargo, que sea necesario leer las declaraciones prestadas para probar este estremo. Nadie ha contradicho, mas aun, es un hecho que pertenece á la historia, que al anochecer del dia 14 de enero Orsini, Pier, Rudio y Gomez cometieron un delito de tentativa para asesinar al Emperador de los franceses por medio de unas bombas.»

Luego despues el ilustrado magistrado procedió á la lectura de las declaraciones, empezando por la de M. Taylor de Birmingham, que habia fabricado las bombas de que se hizo uso en dicha circunstancia y que ocasionaron la muerte de M. Battie. En cuanto á la carta de Allsop, fechada á 1.° de enero de 1857 y que se encontró en casa del preso, su señoría hace observar que fué admitida como un testimonio, no para probar que el preso se asociase á los sentimientos que en ella se manifestaban, sino simplemente para probar que tenia noticia de lo que mediaba entonces entre Allsop y Orsini.

La declaracion de King, dependiente de la compañía de Snuth-Western, Regent's Circus, es muy importante, ya para la causa, ya para el preso. Si la declaracion de Bernard está dada con sinceridad, prueba que se habia proyectado una sublevacion general; y estas palabras: «Yo iré allá cuando él habrá regresado», indica que la insurreccion debia tener un carácter general, y que no tenia por objeto un atentado contra la vida del Emperador de los franceses.

»Si estais convencidos, añade lord Campbell, de que el preso que está en la barra no es responsable del acto cometido el dia 14 por Orsini y sus cómplices, debeis ponerle en libertad.»

El ilustrado juez insiste luego en la declaracion referente á los pasaportes y á la parte que tuvo en ello el doctor Bernard. A este próposito observa que estos fraudes revelan la inutilidad del sistema de los pasaportes. La mujer de Rudio ha prestado su declaracion con suma prudencia, limitándose á decir lo que ella creia cierto. Por último su señoría recomienda al jurado que considere la acusacion formulada contra el preso, como si este fuese por naturaleza súbdito ingles, y que nada debe impedir á los jurados dar un veredicto de culpabilidad si lo creen justificado por las pruebas. No deben temer que semejante veredicto afecte al derecho sagrado de asilo que ha sido por largo tiempo la gloria de este pais, protegiendo al propio tiempo á los desterrados políticos.

Simon Bernard, antes de retirarse el jurado declara con mucha energía que las bombas llevadas por Georgi á Bruselas no eran las mismas que fueron enviadas á Paris. Dice que no habia apelado á ningun testimonio porque no queria perjudicar á otros; que jamas ha pagado asesinos: que Rudio fué á Paris por deseo propio; que el es inocente con respecto al asesinato del 14 de enero, y que jamas se ha metido en conjuracion para asesinar á nadie, si bien ha conspirado para acabar con el despotismo y la tirania, considerando esto como un deber sagrado para sí propio y para todos los desterrados políticos. Al terminar esclama con exasperacion: «Nunca, jamas seré un asesino.»

El jurado se retira á las tres menos diez minutos para deliberar y dar su veredicto, y vuelve á entrar en la sala á las cuatro despues de una hora y diez minutos de sesion.

Los jurados toman asiento, reinando el silencio mas profundo.

El escribano dice: Señores, ¿estais ya de acuerdo? ¿es ó no culpable el preso Simon Bernard?

El presidente del jurado contesta con voz firme: No es culpable.

Apenas se tuvo noticia del veredicto oyerónse algunos aplausos entre la concurrencia. Los jueces no creyeron oportuno reprimir semejante demostracion.

La fisonomia de lord Campbell parece anunciar que no le disgusta que los jueces, gracias al veredicto dado por el jurado, no hayan de examinar en el tribunal de apelacion las cuestiones de derecho que se hubieran suscitado en favor del acusado en caso de haber sido otro el fallo.

Simon Bernard, dominado por una emocion profunda, ha saludado á la concurrencia, volviéndose á todas partes y agitando su pañuelo. Restablecido el silencio, ha estrechado la mano de M. Sleigh que le habja defendido ante el magistrado de Cowstreet, y dirigiéndose al jurado y al tribunal ha dicho: «No soy culpable; no soy culpable. La Inglaterra ha sido siempre, y estoy convencido de que siempre será el pais de la libertad; la Inglaterra ha hecho lo posible para acabar con el despotismo.»

Lord Campbell. Presumo que no se dará curso á estas acusaciones.

. El procurador general. No pensamos ya oir á testigo alguno sobre este capítulo. (Aplausos).

M. Simons. Entonces espero que sus señorias permitirán al doctor Bernard contestar á otras acusaciones.

Lord Campbell. Sin duda.

Simon Bernard es llamado á la barra, y manifiesta primero cierta inquietud y vacilacion, M. Sleigh le esplica que va á procederse á la declaracion de libertad sobre los demas capítulos de la acusacion.

M. Clork. Doctor Bernard; ¿qué proponeis hacer con respecto á las demas capítulos de la acusacion?

Simon Bernard. Sostendré que no soy culpable.

El jurado presta juramento y declara en libertad Simon Bernard.

Habiende declarado luego lord Campaell, que el fiscal no insistiria en los demas estremos de la acusacion, óyense en la sala nuevos aplausos. El público los reproduce en la calle y hasta mucho despues no se restablece el silencio.

Esta tarde se pondrá en libertad al doctor Barnard bajo fianza y se le emplazará por delito de conspiracion ante el tribunal del Banco de la Reina.

Cuéntase que el miércoles por la tarde, poco antes de levantarse la audiencia, fué un caballero á entregar un pañuelo blanco á Bernard: examinado, se encontró tabaco en el pañuelo, lo cual hizo entrar en sospechas. Como el acusado habia pedido permiso para estrechar la mano á un amigo, se creyó que debia entregarle algo para atentar contra sí propio, si el fallo no le era favorable. Por esto se habian nombrado dos agentes de policía para vigilar á los estrangeros durante la audiencia.

Ignoramos si el tabaco ha sido analizado.—(*Sun.*)

Modesto Costa y Turell.

(*Diario de Barcelona.*)

Opinion del Morning Post

SOBRE EL PROCESO DE BERNARD.

Por mas que lo deploremos, nos ha causado no poca admiracion el ver la falsa idea que se han formado los franceses del desenlace del juicio de Bernard y la irritacion que esta noticia ha producido en aquel pais. Por lo que hace á nosotros es muy facil apreciar en su verdadero valor el entusiasmo con que el veredicto de «no culpabilidad» fué recibido por el auditorio que llenaba la sala del Tribunal y por la multitud que se apiñaba en sus alrededores; pero en Francia es natural que se tome esto como una enérgica aprobacion de los ingleses al ver la satírica declamacion que Mr. James introdujo en la defensa del acusado y sus poco meditados comentarios sobre algunos de sus contemporáneos.

Aunque algun tanto modificados des-

pues, los artículos á que aludimos no han dejado de producir malas consecuencias. La individualidad del atentado contra la vida de Napoleon III, valiéndonos de las mismas palabras de nuestro corresponsal, se ha querido tomar como un «insulto hecho á la Francia.» En medio de la escitacion general muchos de los periódicos franceses han tenido el buen sentido de hablar de este asunto con reserva, moderacion y amistosamente. Sin embargo, conócese desde luego que los sentimientos y la equivocacion de la gran mayoria del pueblo frances sobre la alianza anglo-francesa estan fielmente espresados en las columnas del *Univers*. Este periódico comete dos graves errores en el mero hecho de asegurar que las personas que aplaudieron al jurado por la absolucion de Bernard debian considerarse como los representantes de los sentimientos del pueblo británico, y que los jueces se identificaron con «el escándalo» consintiendo poner en libertad al acusado, bajo fianza, por la parte de crímen que pesaba todavía sobre él. Muchos de los que aplaudieron eran refugiados políticos y cartistas fanáticos, hombres que quisieran ver alterado el órden lo mismo en Inglaterra que en Francia.

Empero muy lejos está de nosotros la idea de pretender que ningun verdadero y leal ingles tomó una parte en esta demostracion. Sabemos perfectamente que el veredicto de «no culpabilidad» fué saludado con vivas aclamaciones por muchos de aquellos y que aun hubo algunos que faltaron al decoro que debe observarse en un tribunal de justicia. Pero si lo hicieron así fué regocijándose de que el ministerio Derby-Disraeli, que lleno de egoismo miró el fallo de Bernard como una puerta de salvacion para él, no saliese bien de la torpeza de admitir que las leyes inglesas son defectuosas y que el gobierno de lord Palmerston obró bien presentando su «Bill sobre asesinato y conspiraciones.»

En cuanto al otro error del *Unirers*—la acusacion que dirige á los jueces—nos limitaremos á decir que es absolutamente infundado. Cuando se escribió este cargo, Bernard no habia sido aun puesto en libertad; y sin embargo, los periódicos habian dicho ya que el acusado no podia ser legalmente detenido en la cárcel si presentaba una fianza admisible. Habiéndose esto verificado, y despues de llenar las formalidades prescritas, Bernard fué puesto en libertad el dia 21 del corriente, como cuestion de derecho legal y no de favor.

Si los hechos sencillos que acabamos de referir fuesen conocidos y comprendidos en Francia, no habria tantos franceses dispuestos á interpretar los vivas que se oyeron el dia 21 en Old-Bailey como un insulto hecho al pueblo frances ni como una espresion de la simpatía inglesa con el infernal atentado del 14 de enero. La Inglaterra respeta á la Francia como una nacion amiga y poderosa y como su grande aliada para la civilizacion del mundo. Inglatersa detesta el bajo crímen que llevó á Orsini y á Pieri al cadalso y del cual se ha acusado á Bernard. Pero añadamos tambien que Inglaterra, lo mismo que Francia, como nacion, se muestra en estremo celosa de toda influencia estrangera tocante á sus instituciones, y que por consiguiente el supuesto carácter semi-oficial de la insolente alharaca de los coroneles franceses produjo en nosotros un fuerte sentimiento de disgusto. Tampoco se ha manifestado del todo el modo como este sentimiento fué avivado por el espíritu de partido, presentando de una manera desfigurada la naturaleza de las comunicaciones entre ambos gobiernos sobre el asunto de las conspiraciones fraguadas por refugiados franceses domiciliados en Inglaterra. La estraña y poco patriótica maniobra con la cual Mr. Milner Gibson, sorprendió al pais y á sí mismo destruyendo el ministerio Palmerston, se comprende ahora perfectamente. Sin embargo, las malas pasiones que ha despertado en ambos lados del canal el proceso Bernard y los demas resultados que ha traido en pos de sí el éxito de aquella maniobra no pueden acallarse tan facilmente como se esplican. Lo cierto es que no solamente se han originado causas de irritacion en Francia y en Inglaterra, sino que estas han sido tambien fomentadas por la mala fé, la ignorancia, la preocupacion y la negligencia. Felizmente existen en ambos paises hombres honrados y patrióticos que estan dispuestos á hacer todo lo posible para que desaparezca todo motivo de resentimiento y de mala inteligencia. Que en Francia son necesarios esfuerzos de esta naturaleza se vé claramente en la semi-amenazadora sentencia del *Constitucional* sobre el asunto en cuestion. No conviene que el lenguaje acerbo y amenazador siga empleándose por dos naciones igualmente celosas de su honra.

Aunque todos estamos prontos á aceptar que la conservacion de la alianza anglo-francesa es conveniente para los mútuos intereses, para la seguridad y bienestar de ambas naciones, no hay en esta aceptacion ninguna garantía de paz. Los intereses de ambos paises son idénticos. Por consiguiente, si hasta el egoismo aconseja á la Francia y á la Inglaterra la importancia de mantener su alianza, ¿por qué, puede decirse, soñar un solo instante en la posibilidad de una guerra? A esta observacion contestaremos diciendo que el egoismo á pesar de ser un móvil fuerte tratándose de individuos ó de naciones no es siempre el mas poderoso. Una vez desbordada la corriente de las humanas pasiones derriba todo cuanto se opone á su paso. El egoismo es un guia impotente cuando las pasiones crecen en demasía.

Bajo las circunstancias en que se encuentran hoy dia Francia é Inglaterra es un deber sagrado para los hombres de Estado, para los periodistas y para los hombres públicos de una y otra nacion el abstenerse en sus discusiones de toda espresion amarga ú ofensiva. Solamente adoptando este sistema, las cuestiones internacionales pendientes en la actualidad pueden arreglarse sobre bases sólidas y duraderas.

MODESTO COSTA Y TURELL.
(Diario de Barcelona.)

MADRID 27 de abril.

Crimen horible.—Acaban de referirnos que á los alrededores de Brunete ha ocurrido el siguiento suceso:

Parece que una mujer llegó á la casa de un guarda de monte preguntando por el amo, y habiéndole contestado su mujer que no se hallaba en casa, dijo que le esperaria.

La supuesta mujer que era un hombre disfrazado, cogió á uno de los dos niños que alli habia y le dió un beso, llegándose la inocente criatura á su madre despues de recibirlo diciéndola: ¡madre, madre, que es un hombre!.

El miserable que iba disfrazado de mujer, hubo de oir la esclamacion de la criatura, dirigiéndose entonces con airado ademan á la del guarda, la cual encerró en un cuarto con uno de sus hijos.

Entonces el criminal la dijo que abriera la puerta, pues de lo contrario mataria al otro niño, del cual se apoderó. La pobre madre se negó á abrir la puerta, y el miserable asesino arrojó varias veces á la criatura, que se habia quedado fuera, contra la pared, dejándola horriblemente destrozada.

En seguida se dirigió á la puerta tratando de forzarla, y recobrando el ánimo la desesperada madre, se apoderó de una pistola de su marido y la disparó, queriendo la suerte que la bala diese en una sien al malvado que cayó privado de la vida.

A la esplosion del tiro acudieron los guardias civiles y registraron al miserable vestido de mujer, le hallaron un pito que tocaron, presentándose á su sonido varios hombres, que viendo los civiles procuraron defenderse, trabándose una lucha que dió por resultado la captura de dos criminales.

Ignoramos mas detalles sobre este terrible suceso.

El *Clamor* publica una carta de su corresponsal de Lóndres, fechada el 22 de abril, en la que le dan las siguientes noticias teatrales:

«El exito de Madlle. Titiens en los *Huguonots* ha escedido con mucho las esperanzas del público filarmónico. La Reina ha ido á oirla cantar esta ópera dos noches consecutivas. Valentina es inimitable, y hasta ahora el duo entre esta y Raoul jamas se ha cantado con tanta perfeccion. Esta prima donna se considera hoy la primera cantante de Europa. Su voz es de soprano puro, y al mismo tiempo de ser fresca y penetrante, de una estension y un poder estraordinario. ¿Querá V. creer que ha eclipsado en un momento á la Piccolomini, que continua con ella en el teatro de su Majestad, á la Alboni, á la Pine y á todos los demas astros que radiaban recientemente en el firmamento del arte? Sin exageracion puede decirse que ha causado una verdadera sensacion. Como sucede en general con los cantantes alemanes: Madlle. Titiens hace poco caso de los ornamentos, distintivo de la Fezzolini, y se limita á interpretar fielmente lo que el compositor ha escrito. Como actriz no es menos notable que como cantante. Nada es mas eminentemente dramático que su *¡ho terror! mi spaventa,* al salir de la iglesia de *Pré-aux-Cleres.*

Sus ademanes y movimientos son nobles, naturales, sin ese amaneramiento ridículo que destruye la ilusion del espectador. Su elevada estatura, su dominio de la escena y lo espresivo de su fisonomía hacen de esta jóven prima donna una artista perfecta. La ópera se ha puesto en escena con un lujo estraordinario. Las decoraciones son todas *d'aprés nature*; los trajes nuevos y apropiados; Belletti, Aldighieri, Giugalini, Vialetti, Orto'ani y Landi cantaron admirablemente.

Despues se ha cantado *Don Pascuale* por la Piccolomini. El público espera con impaciencia la *Norma* y *Lucrecia Borgia* que están anunciadas.

De las cenizas del antiguo se ha levantado como por encanto el nuevo teatro de Coven-garden. En cosa de seis meses ha sido edificado un teatro que escede en magnificencia é iguala en dimensiones al de la Scala. Es una maravilla. El sábado 15 del próximo mayo debe abrirse al público. El prospecto ha sido ya publicado. Entre los nombres de las compañia de este teatro, figuran Ronconi, Tamberlick, Mario, Grissi. Entre las óperas anunciadas, *Martha*, *Zampa*, *Il giuramento*, *Don Giovani*, *Los hugonotes*, etc. Los filarmónicos *pure sang* deben, pues, hacer un viaje á Lóndres espresamente para la inauguracion de este magnífico templo erigido al arte de Rossini y Mozart, y para oir la voz sin par de Mlle. Titiens en el teatro de S M.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 2? de abril.

Leemos en la *Patria*:

«El banquete dado al duque de Malakoff por el *Unité Service Club* tiene toda la importancia de un acontecimiento político, y considerándolo bajo este punto de vista los periódicos de Lóndres refieren hasta los menores detalles. Los sentimientos expresados allí por los oradores á nombre de Francia y de Inglaterra, el entusiasmo con que la reunion acogió el brindis al Emperador y á la Emperatriz, los testimonios de cordial simpatía que se han dirigido una y otra parte prueban todo el precio que los hombres inteligentes dan á la conservacion de la alianza entre las dos naciones. Tan leales manifestaciones en las que toman parte las clases mas ilustradas de Inglaterra bastan ciertamente para hacer olvidar los aplausos de Old-Bailey, y las felicitaciones prodigadas á Bernard por los refugiados y algunos carlistas exaltados. «Si el pueblo frances, dice á este propósito el *Morning Chronicle*, se ha dejado engañar por las apariencias, podrá convencerse hoy de que lo mas escogido de la nacion está lejos de participar de la opinion de los demagogos que suplen el número con el estrépito.»

El *Morning Post* toma pié igualmente del entusiasmo producido por el brindis dirigido al Emperador y la Emperatriz para protestar de los sentimientos de que el pueblo inglés está animado con respecto á la Francia. «Aunque cada uno de los dos Estados, dice, pueda tener distintas miras en política, no existe en Inglaterra, á escepcion de la hez del pueblo, pronta siempre á figurar á la menor señal de tumulto, no existe, decimos, un hombre que no vea en el soberano de la Francia á un amigo sincero de nuestra patria, y que no desee vivamente que la Providencia le guarde dilatados dias para la conservacion de la paz y de una afectuosa alianza entre las dos naciones.

Creemos por nuestra parte en la lealtad de estos sentimientos y deseos. Asi es que anhelamos que no se hable mas del miserable proceso contra Bernard, que ha afligido tanto la conciencia pública en Inglaterra como en Francia como en el resto de Europa.

—El triunfo obtenido por el ministerio sardo en la discusion general del proyecto de ley sobre las conspiraciones puede hacer considerar como casi cierta su adopcion.

Luego de votado este proyecto, que le ha creado bastantes dificultades, felizmente vencidas, tendrá que ocuparse en la cuestion relativa al *Cagliari*. De una parte y otra las correspondencias diplomáticas parecen agotadas. Se asegura que el juéves llegó á Turin la notificacion de la negativa dada por el gobierno napolitano de restituir este buque. No puede tardarse en llegar á la solucion de esta dificultad. Al Piamonte no le faltará en esta circunstancia la cooperacion de Inglaterra, pero es cierto que el gabinete de Lóndres no prestará mas que un apoyo moral á las reclamaciones del de Turin. El *Times* censura fuertemente estas disposiciones: «Hay, dice tan poca prudencia como falta de valor en una accion pusilánime.

La tenacidad de Nápoles cederia á la presion irresistible de una demanda de parte de Inglaterra, y una lucha aislada de la Cerdeña podria producir una guerra europea.» Nosotros por el contrario creemos que es obrar con mucha prudencia el impedir que las cosas lleguen hasta tal punto, y que los buenos oficios de las potencias amigas del Piamonte servirán mejor para sus intereses que una declaracion de guerra de su parte al Rey de Nápoles. A pesar de las dificultades que presenta hoy la cuestion, esperamos que tendrá un desenlace pacífico.»

—Escriben de Paris, con fecha 24 de abril, lo siguiente *Mensagero del Mediodia*.

«En nuestro pais, y especialmente en nuestra capital, muy afecta á las novedades, se pasa con mucha rapidez de un color oscuro al azul, y del negro al blanco. En la actualidad seria de muy mal gusto creer en un optimismo exagerado despues de haber anunciado hace algunos semanas que en el horizonte político hay nubes que lo empañan; sin embargo, podrian hoy señalarse varios síntomas de haber mejorado la situacion.

En primer lugar, la acogida verdaderamente simpática que el *United service club* ha dispensado al duque de Malakoff, y el lenguaje cada vez mas moderado de los periódicos ingleses; luego el mentis que da el *Monitor* á los rumores que han circulado sobre armamentos marítimos; la aprobacion de la ley Desforesta por 129 votos contra 20; el dictámen del gobierno federal favorable en sus conclusiones á la cuestion de los consulados; hé aquí, en efecto, las circunstancias que se echan de ver simultáneamente en nuestras correspondencias estrangeras, circunstancias muy propias para calmar la efervescencia de los últimos dias.

Se me acaba de anunciar que el cambio en la redaccian del *Constitucional*, de que os hablé ayer, no tendrá efecto. Tratábase hace dias atrás de que M. Paulino Limayrac reemplazase á M. Amadeo Renée, pero decididamente continuará este en el cargo de director de este periódico.

Se me da por cierto que el duque de Montebello partirá, en virtud de órdenes que acaba de recibir, el dia 2 de mayo próximo en direccion á San Petersburgo.

Dícese que Mazzini prepara un nuevo manifiesto en el que ataca al conde de Cavour.

Corre la voz de que el gobierno frances en vista de las dificultades promovidas con motivo de la época en que han de celebrarse las conferencias, señalada para el mes de mayo, ha propuesto como último término el 7 de junio. Se cree que esta proposicion será aceptada por todas las potencias.

Idem 26.

Leemos en la *Patria*:

«Tiempo atras hablamos del conflicto ocurrido entre los gabinetes de Viena y Berlin relativamente al fuerte federal de Rastadt. Segun correspondencias recibidas de Alemania, parece que la Dieta ha acogido las reclamaciones de Prusia. El gabinete de Berlin habia pedido que la Prusia y el Austria proporcionase en partes iguales el contingente para la guarnicion de Rastadt.

La Dieta, á propuesta de una comision militar ha invitado á los gobiernos de Austria y de Baden à que den esplicaciones sobre el conveno en virtud del cual tendria el Austria derecho para dar guarnicion al fuerte de Rastadt. No se duda ya de que se anulará este convenio por ser contrario á los estatutos federales, y de que si el gobierno de Baden declara que no puede proporcionar la guarnicion, el Austria y la Prusia quedarán encargados de efectuarlo, como lo efectuan ya con la plaza de Maguncia.

El correo de Levante nos ha traido periódicos de Constantinopla que alcanzan al 17 de este mes.

En la citada fecha la Sublime Puerta esperaba el dictámen del comisario otomano en los principados para comunicar las últimas instrucciones á Fuad-Bajá, su representante en las futuras conferencias de Paris: se creia por lo tanto que este plenipotenciario no podia partir para Paris antes de últimos de mes, segun anunciamos.

Habia circulado en Galata el rumor de que Fuad-Bajá estará encargado, en union con Kiamil bey, de una comision financiera y que en su consecuencia el proyectado empréstito que tanto preocupa al comercio turco, no se encontrará en Constantinopla sino en Paris.

Fuera de estas noticias no circulaba ninguna otra importante en Constantinopla. El dia 15 habian empezado los ayunos de Ramazan que son, como ya se sabe, de estricta obligacion para los musulmanes.»

—Leemos en un periódico de Paris del 24 del actual:

El dia 22 del corriente, el Tribunal de Policia correcional de Paris juzgó à quince obreros acusados de haber formado parte de una sociedad secreta cuyo objeto era derribar al gobierno imperial. Probóse que el 18 de enero último, dia de la apertura del Cuerpo legislativo, un número de hombres conocidos de la policia como á demagogos peligrosos, se pasearon basta al anochecer por los alrededores de las Tullerias. y que se fueron retirando despues uno tras otro. Estos hombres fueron seguidos y todos se dirigieron à una taberna de la calle Petit Lion St. Sauveur, cuyo dueño esun sugeto llamado Sebillotte, donde se pusieron á deliberar. La policia entró en la taberna y los arrestó á todos. Debajo de la mesa se encontraron 17 cartuchos con bala y otros 12 en un agujero de la pared.

La policia sabia que las sociedades secretas tenian aquel dia órden de estar preparadas puesto que podia estallar un movimiento, asi es que no cabe duda de que aquellos hombres estaban aguardando una señal.

La policia, en noviembre último, supo que los miembros de una sociedad secreta, entre los cuales se encuentran algunos de los presos, tenian por costumbre reunirse en una taberna donde discutian el plan para verificar una revolucion y de lo que deberia hacerse en caso de salir bien. Uno de los principales oradores de la sociedad, llamado Courty, que habia sido condenado á tres meses de càrcel por usar un lenguaje insultante contra el Emperador, parece que dijo que cuando los rojos subiesen al poder reformarian el ejército, suprimirian el clero, y abolirian la propiedad, imponiendo al mismo tiempo grandes contribuciones á los ricos.

El Tribunal condenó á Courty á un año de prision y á 100 fr. de multa, y á otro individuo llamado Toussaint, á un año de prision y á permanecer cinco años bajo la vigilancia de la polícia. Condenó tambien á otro sugeto á ocho meses de càrcel; uno á seis, uno á tres, y dos á un mes; otro á ocho dias de cárcel, y dos á una multa de 16 fr. Los demas fueron absueltos.

—Se lee en otro periódico de Paris:

«La traslacion en masa de la fuente de la plaza del Châtelet á otro sitio, unas doce varas mas allá de donde se encontraba, se verificó el dia 22 del corriente sin el mas ligero accidente. A consecuencia de los grandes cambios hechos en los edificios de aquella vecindad, la antigua posicion de la fuente producia mal efecto, respecto al bulevard de Sebastopol, la avenida Victoria, y las casas situadas entre esta avenida y el muelle, y ademas quedaba en un hondo à causa de la alteracion que se introdujera en el terreno al construir las nuevas calles. Por consiguiente, ere necesario no solamente cambiar la fuente de sitio, sino colocarla sobre una nueva base al nivel de las calles adyacentes.

La operacion se efectuó empleando un fuerte andamio construido de hierro y madera, en cuya parte superior habia varios travesaños de mucha solidez. Por medio de este aparato toda la masa que pesaba al menos 180,000 kilógramos (180 toneladas), quedó suspendida mientras se hacian desaparecer sus cimientos, que fueron reemplazados por una plataforma provista de barras de hierro por la cual pudiere deslizarse la mole entera como si fuese por un ferro-carril. Cuando esto estuvo hecho la columna con el andamio que la rodeaba, fué puesta en movimiento con un torno de cuatro cabrestantes, á cuyas barras hacian dar vuelta 60 hombres. Por medio de este aparato la fuente entera fué trasladada á su nuevo sitio en ocho minutos. Ahora debe construirse un nuevo andamio al rededor de ella y otro aparato, por medio del cual la columua y su pedestal se levantarán á la altura requerida para construir los nuevos cimientos, permaneciendo asi suspendida hasta que estén terminados.

Presenciaron esta operacion el prefecto del Sena, el secretario general de la prefectura, acompañados de varios ingenieros, y un gentío considerable.

Roma 17 de abril.

Uno de los últimos dias ha tenido el embajador de España una larga conferencia con el cardenal secretario de Estado, Monseñor Antonelli. Parece que ha sido objeto de ella la cuestion de los bienes del clero. El gobierno pontificio habia cedido eon la única dificultad que se ofrecia para su arreglo, y desistiria de reclamar los 138 millones que exigia se entregasen al clero español por el mayor producto que sobre sus trasacciones han tenido en venta los bienes del clero.

No se ha podido llevar á efecto el proyecto de Concordato entre la Santa Sede y Portugal que agitaba el gobierno de este pais, por medio del superior del Seminario de las misiones estrangeras, para asegurar á la Corona portuguesa los derechos de patronato que tenia «ab antiquo» sobre las iglesias de las Indias. Desde que la peninsula Ibérica obligaba al Papa Alejandro VI á comparir el protectorado del mundo infiel en dos partes iguales, han cambiado mucho los tiempos. Por eso, y porque el Portugal no tiene hoy los medios de ejercer con exito ese protectorado, han frascasado las negociaciones.

En cambio, está proximo á concluirse con el gobierno de Buenos Aires un Concordato muy favorable á los intereses de la Iglesia, y de aquella agitada república que siente la necesidad de buscar en la Religion elementos de paz y de reposo.—Gracias á la generosidad del Sumo Pontífice, y de los Obispos y fieles de la mayor parte del globo, se prosiguen activamente los trabajos de la Basílica de San Alejandro, que será uno los mas magníficos templos católicos de los tiempos modernos.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Mosaico.

Medio para preparar cal viva en pequeño.

Impregnado con aceite ó con una disolucion de azúcar un trozo de mármol ó de creta, este carbonato pierde su ácido carbónico á una temperatura muy inferior á la que se necesita para la cochura de la cal en hornos. Este es un medio fácil de preparar pronto cortas cantidades de cal viva. Censiste esto en que el mármol ó la creta es un carbonato de cal, es decir, un compuesto de ácido carbónico y de cal; el ácido carbónico se descompone fácilmente en presencia del carbono y se trasforma en óxido de carbono perdiendo una parte de su oxígeno, y como el óxido de carbono no tiene afinidad hácia la cal, se desprende.

Un periódico norte-americano cita un hecho muy curioso, poco conocido, aunque no nuevo, que puede dar alguna luz aceaca de la naturaleza de los líquidos. El agua es casi incompresible; es necesario que se ejerza sobre ella una presion enorme para reducir su volúmen: sin embargo, puede alojar entre los intersticios de sus moléculas un volúmen bastante considerable de sustancias estrañas. Satúrese de azùcar un cierto volúmen de agua á un color moderado; una vez saturada viértase en un frasco dividido y se notará exactamente la division á que alcanza el nivel superior del agua; añádanse 62 grados de sal de tartaro, 32 de vitriolo verde ó sulfato de hierro, 7 de nitrato de potasa, la misma cantidad de sal amoniacal, 4 de alumbre y 2 de borrax, y cuando todas estas sustancias estén disueltas, se observará que el volúmen de la mezcla es exactamente igual al volúmen del agua azucarada.

El buen resultado que produce en el estrangero el empleo de las hojas de la vid para el alimento de las cabras durante la temporada del invierno, nos mueve á dar cuenta de este descubrimiento à nuestros ganaderos.

Hé aqui cómo proceden los pastores franceses:

Despues de la vendimia se recogen todas las hojas verdes, separando las secas y las que no sean de vid; se ponen en tinas cerradas y hechas exprofeso, y sobre cada capa de cinco ó seis pulgadas se echan algunos puñados de sal; cuando la tina está llena, se pone encima de las planchas ó maderos un peso para que se prensen aquellas, y en seguida se llena de agua hasta cubrir dichas planchas. En medio del invierno se estraen estas hojas, que se conservan verdes y se les dá á las cabras como accesorio del alimento ordinario.

Como esta clase de animales es muy glotona; este alimento sirve para entrenerlas, economizando el alimento seco, manteniéndolas en muy buen estado y haciéndolas mas fecundas.

Por los sueltos,

J. Fiol.

PALMA.

SUSCRIPCION *abierta en la imprenta de Gelabert,* Pas d' en Quint, *n.° 74, para el monumento del gran* Quintana.

	Reales.
De antes	842
CIUDAD DE ALCUDIA.	
D. Rafael Palon	10
D. Antonio Calvó	10
D. Antonio Picornell	8
D. Bernardo Capellá	4
D. Esteban Roger	4
D. Juan Sureda	4
D. Juan Qués	4
D. Jaime Nadal Garau	2
D. Sebastian Serra	2
D. Antonio Ventayol y Roger	2
D. Martin Martí	2
D. Bartolomé Vanrell	2
	896

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN ESTANISLAO, OBISPO Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 54 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 0 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 22 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria, don José María Elias.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

GOBIERNO DE PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Comercio.—El Sr. Cónsul de Rusia en estas islas me dice con fecha 1.° del actual lo que sigue:

«Tengo el honor de incluir adjunto el nuevo sistema adoptado en Rusia para la medicion de los buques mercantes, y como deberán sujetarse á este sistema de medicion los buques extranjeros que lleguen á los puertos del Imperio, si carecen de la escritura de propiedad que acredite su cabida, suplico á V. S. tenga la bondad de dar de ello conocimiento al comercio.=Aprovecho esta ocasion para ofrecerle las seguridades de mi mas distinguida consideracion.»

Y he dispuesto se inserte en el Boletin oficial y demas periódicos de esta capital para el objeto que se solicita, insertándose tambien á continuacion la reseña del nuevo sistema á que se hace referencia. Palma 5 de Mayo de 1858. —El V. P. del C. P.=Pedro Juan Morell.

Método adoptado en Rusia para el arqueo de los buques en lastre.

1 Medir en pies ingleses: a) el largo de la cubierta superior desde la cara de afuera del estrave hasta la cara de adentro del estambor; b) el ancho interior de la superficie inferior del entablado de la misma cubierta, tomando á la mitad del largo, y c) cabidad sobre quilla dentro del arco de la bomba desde el entablado de la cubierta hasta los conductos que entra en el agua de la bodega.—2 Multiplicar entre sí las tres dimensiones precedentes, á saber: el largo, el ancho y la cabidad, y partir el producto de esta multiplicacion por 130; el cuociente que resulta dará la capacidad del tonelaje del buque; partiendo este cuociente por 2 se obtiene la capacidad del buque en lastres. —3 Si hay sobre cubierta una duneta ó un puente ligero en el castillo de popa, se debe igualmente medir en ellos la longitud interior del puente, su anchura tomada á la mitad de su longitud y su altura entre los entablados de los puentes multiplicar estas tres dimensiones entre sí, dividir el producto por 90 y partir despues el cuociente obtenido por 2. El cuociente de esta última particion se deberá sumar con la cantidad obtenida anteriormente y la suma dará la capacidad total del buque, espresada en lastres.—4 Los barcos de vapor deben medirse del mismo modo que los buques de vela, con la sola diferencia que es menester rebajar de la capacidad de aquellos tres cuartas partes de lastre por cada fuerza nominal de la máquina de vapor.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Marsella en 6 dias laud Dolores, de 70 ton., pat. Bartolomé Heredia, con 7 mar., harina y efectos.

De Iviza en 1 dia javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Antonio Sorá, con 3 mar., 21 pas. y sal.

De id. en 1 dia id. Soledad, de 51 ton., patron Bartolomé Serra, con 4 mar., 7 pas. é id.

Dia 5.

De Genova en 8 dias bergantin Joven Antonia, de 166 ton., cap. don Domingo Salom, con 12 marineros y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Valencia laud Dos Amigos, de 37 ton., pat. Roque Terol, con 6 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

QUE ESTABA SITUADO EN LA PLAZA DE CORT

se ha trasladado

Á LA MISMA IMPRENTA

PAS DEN QUINT NÚMERO 74

PISO PRINCIPAL.

Mr. Marignac

Acaba de llegar á esta ciudad con un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caseríos americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos; coleccion de mapas en castellano y frances, de Dufour; Atlas de veinte mapas en castellano; grande surtido de grabados antiguos de los mejores autores, á cuatro cuartos unos y otros á doce cuartos; frentes de chimenea; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula*, 30, dándole, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

VENTA

Se vende en publica subasta y á voluntad de su dueño si la postura acomoda, la casa zaguan y huerto con agua de fuente y pozo, sita en esta ciudad y calle Carasas número 14, manzana 196, con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del corredor Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará con la debida anticipacion.

AL PUBLICO.

INTERESANTE.

En el almacen del señor Puerto, al lado de San Cayetano, hay para vender una partida de harina de Liorna primera calidad, la que se espenderá tanto al por mayor como por menor á precios módicos.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento acaba de recibirse una gran variedad de sombrillas de seda, filo-seda y algodon. Las señoras que las tienen encargadas y demas que deseen surtirse de dicho artículo podrán escoger entre una infinidad de dibujos de última moda. Tambien se ha recibido un variado surtido de brazaletes de cemilla y otras clases, pendientes, alfileres, cuchillos, tijeras, cortaplumas, navajas de afeitar muy finas, petacas, portamonedas, jemelos para teatro, anteojos convexos, idem de larga vista desde el ínfimo precio de 8 rs. á 20, bastones, articulos de perfumeria y otros que se venden á precios cómodos y fijos.

Guano artificial.

Los favorables resultados que se esperimentan de este precioso y económico abono en los terrenos secanos, que por la falta de lluvias se creia inútil su inversion, nos hace manifestar y poner en conocimiento de los agricultores, que en los parages secanos que se ha usado el Guano artificial y que por falta de las lluvias se creia no produciria el efecto deseado, sucede enteramente lo contrario, pues segun se nos ha informado por varios agricultores los sembrados se presentan mas lozanos y de mejor aspecto que los abonados con Guano natural. Si á esta circunstancia se agrega la baratura de este que se espende á 11 pesetas quintal, con el natural que cuesta á 20, se hallará una notable ventaja especialmente para los terrenos secanos.

Depósito, plaza de las Copiñas, número 3, tienda de sedas.

SE VENNE UN CATRIN NUEVO DE DOS ruedas con sus muelles de cuatro asientos. En la calle de san Miguel casa del guarnicionero darán razon.

Fundicion de hierro,

construccion de máquinas y cerrajeria

DE

MONCUNILL, COMAS Y COMPAÑIA.

Este nuevo establecimiento situado en la calle de San Martin, se ofrece al público para la confeccion de máquinas para las industrias manufactureras y agrícolas, enseres para el servicio de los buques y demas objetos de hierro fundido ó batido destinados al uso doméstico.

EN LA LIBRERIA DE PEDRO JOSÉ GARCIA se hallan de venta ejemplares de la SEMANA DE MARIA ó sea devocion piadosísima á la virgen Maria, madre de Dios para alcanzar su gracia en el artículo de la muerte. Estractada de la que escribió en latin el seráfico doctor San Buenaventura, 1 tomito de 96 páginas en 16.° á 2 rs. vn.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar á nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo á su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejará nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. Antonio Mulet nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

Mr. Doux

Ha recibido una remesa considerable de estampas de todas clases; una gran coleccion de grabados antiguos de los mejores autores á dos cuartos uno y otra coleccion á ocho cuartos. Los hay de mas precio hasta 80 reales uno. Un numeroso surtido de casas del mejor gusto, caprichos estereoscópicos; delanteras de chimenea, fondo negro con paisages y figuras y con una cenefa gótica de mucho efecto. Planos de arquitectura y dibujos lineales; plumas de acero de nueva invencion; lapiceros; lacre y carteras para escritorio sumamente elegantes; coleccion de mapas en castellano y atlas; pinturas al óleo; cuadros dorados y de madera; papel para escribir; pantallas: Se vende un cosmorama de 19 vistas trasparentes de las mejores que se hayan visto; hermosas estampitas caladas para devocionarios; un mapa de Mallorca, en castellano; y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el lúnes 10 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para esta noche,

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA JOVEN

SEÑORITA DOÑA CONCEPCION MARIN.

1.° Sinfonía.

2.° La preciosa comedia *nueva* en tres actos arreglada del frances por los señores D. Cayetano Rossell y D. Isidoro Gil, estraordinariamente aplaudida en cuantos teatros se ha representado, titulada

LA ALEGRIA DE LA CASA,

dirigida y ensayada por el primer actor y director D. Manuel Ossorio.

3.° La magnífica aria de la ópera *Nabucodonosor*, cantada por la Sra. Pirola, primera triple absoluta, quien por un obsequio especial á la beneficiada se ha prestado gustosa á tomar parte en la funcion.

4.° Paso á dos del gran baile *La Encantadora*, por la señorita Martin y el Sr. Tenorio.

5.° La lindísima comedia en un acto, original del fecundo poeta D. Manuel Breton de los Herreros, *nueva* tambien en este coliseo, cuyo título es

POR UNA HIJA,

desempeñada por las Sras. Gimenez y Marin, acompañándolas el Sr. Ossorio.

Bien sé que la funcion que ofrezco no es tan digna como merece el galante público que tantas muestras de simpatía me tiene dadas; pero si algo vale mi buena intencion, confio en que será indulgente conmigo ya que mi corazon guardará siempre para él un recuerdo de agradecimiento.

Merezca pues su beneplácito el beneficio que le dedico y quedarán satisfechos los deseos de

Concepcion Marin.

A las ocho.

Entrada 3 rs. Paraiso 2 sueldos

CRÓNICAS CATALANAS.

COLECCION

de leyendas históricas, heróicas y entretenidas.

COMPUESTAS

POR ACREDITADOS LITERATOS.

Esta coleccion dará principio con la leyenda histórica, titulada DON RAMON BERENGUER, *el Viejo, conde de Barcelona:* el protagonista es conocido por uno de los grandes bienechores de su Patria.—Bajo el titutulo de CAIN Y ABEL, continuará la crónica de *Borrel segundo*, escrito por dos distinguidos ingenios, y rica en incidentes dramáticos y caballerescos.—A esta seguirá EL PRINCIPE DE VIANA, cuyo nombre no puede recordarse sin recordar juntamente la lealtad heróica de Barcelona, su alzamiento contra don Juan II de Aragon, y una de las capitulaciones mas honrosas que refieren los anales.

No se observará en la publicacion de estas crónicas un órden cronológico, que pudiera hacer cansada su lectura por la semejanza de las épocas contiguas; pero ayudando el favor del público, nada dejaremos que desear.

Las tres obras anunciadas formarán un tomo en 4.° de 40 á 45 entregas de 16 páginas; de suerte que, atendidas estas razonables dimensiones, cada leyenda, sin ser prolija, contendrá todo lo necesario para hacerla amena é instructiva.—En cuanto á lo demas, véanse las

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Estas tres novelas, formarán un hermoso tomo de 40 á 45 entregas de 16 páginas en 4.° prolongado, de buen papel y esmerada impresion, repartiéndose dos entregas semanales.

A cada tres, acompañará una lámina suelta, grabada por los primeros artistas de España.

Con la 1.ª entrega, se reparte una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

PRECIO UN REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Se admiten suscriciones en la imprenta de Pedro José Gelabert *Pas den Quint*, núm. 74.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Pr el Edtor
P. J. Gelabert